

Guayaquil, 6 de Abril de 2.004

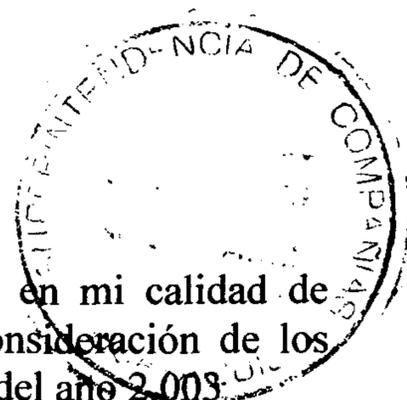
29 ABR. 2004

Señores
ACCIONISTAS DE ACTITRANS S.A.

Presente.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de "ACTITRANS" S.A., me es grato poner en consideración de los señores Accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2.003.



He procedido a la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.003, saldos que concuerdan con los registros contables de la Compañía, los cuales se encuentran soportados con los comprobantes y documentos justificativos. En los registros de las transacciones y apropiaciones contables se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Situación financiera.-

El activo corriente esta compuesto por el saldo en Bancos, más Retenciones en la fuente y Gastos pagados por anticipado. Este grupo de activos representan el 0,5 % del total de los Activos.

Los Activos fijos netos, que representan el 98.0 % del total de Activos, están compuestos por el Terreno y el Edificio e instalaciones de la Compañía.

El activo Diferido que representa el mayor gasto de la compañía, se terminará de amortizar en Marzo de 2.004.

En el presente año, no se han realizado nuevas inversiones en Activos fijos.

El Pasivo corriente, que representa el 2.8 % del total de los Activos, esta constituido por Obligaciones comerciales y Provisiones para pago de beneficios sociales.

El Patrimonio de la Compañía que representa el 97.2 % del Pasivo y Patrimonio, está constituido principalmente por la cuenta "Reservas de Capital" que es producto de la aplicación de Corrección Monetaria Integral a los Estados Financieros en el año 2.000, más el Capital social y reservas.

El presente ejercicio económico arroja pérdida, principalmente por la amortización de Gastos preoperacionales. Esta pérdida fue enjugada con la cuenta "Reservas de Capital", como lo dispone la ley de Régimen tributario.

Debo indicar que, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, se ha practicado la Auditoria Externa del año 2.003, por parte de la Firma de auditores BDO. Stern.

Se han cumplido, por parte de la Administración, las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía

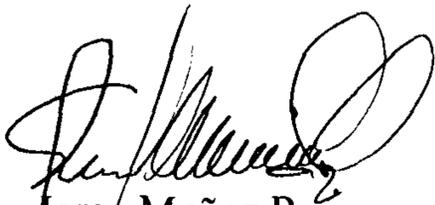
Los libros de Accionistas, Libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales se encuentran actualizados y debidamente custodiados.

Los bienes y valores de la compañía, se conservan y custodian adecuadamente.

Para finalizar debo indicar que en mi opinión, las cifras presentadas en los Balances presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración por su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Jorge Muñoz R.
COMISARIO
C.P.A. 4.384

